



AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

Telf: 965766018 - Fax: 965766824
E. mail: ajuntament@beniarbeig.org

ANUNCIO

AYUDAS AL TRANSPORTE DE ALUMNOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA O CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, CURSO 2017-2018.

El Ayuntamiento convoca ayudas económicas para paliar el coste de los desplazamientos a los estudiantes del municipio que cursen estudios universitarios o formación profesional de ciclo superior en centros situados fuera del término municipal de Beniarbeig.

Requisitos:

- 1) Estar empadronado en Beniarbeig con un mínimo de un año de antigüedad.
- 2) Estar matriculado en el presente curso 2017-2018 y cursando efectivamente estudios en un centro de enseñanza universitaria o de formación profesional de ciclo superior radicado a una distancia de 25 kilómetros, como mínimo, del término municipal de Beniarbeig, y tener que desplazarse diaria o habitualmente a él.
- 3) Hallarse el cabeza de familia, o el solicitante en caso de estar emancipado, al corriente de pagos y obligaciones tributarias municipales.

El importe de cada una de las ayudas: 500 euros, con un límite global de 6.000 euros. En caso de que el número de solicitudes con derecho a ayuda lleva a superar el límite global el importe de las ayudas se reducirá en la proporción necesaria para no superar dicho límite.

Los solicitantes podrán cursar su solicitud mediante su presentación al registro de entrada en la oficina municipal o bien telemáticamente, en instancia que puede obtenerse en la propia oficina municipal o en el sitio web del Ayuntamiento www.beniarbeig.es.

El **plazo** de presentación de solicitudes terminará el **4 de mayo de 2018, a las 13 horas**.